



Gral. Rodríguez, lunes 25 de abril de 2022

Sra. Secretaria de la S.A.D.
Región 10
Distrito .GENERAL RODRIGUEZ
Profesora María Jimena Rodríguez
S. _____ / _____ D.

La Dirección del **INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION TECNICA N° 188**, en el marco de la Resolución N° 5886/03 (modificada por I Resolución, 1161/20), y Disp. 30/05 solicita a Ud. tenga a bien realizar la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de Módulos ~~/horas cátedra /cargos~~ de la carrera que se detalla a continuación:

Carrera: **Tecnicatura Superior en Prácticas Deportivas**

Resolución: **2786/20**

Espacio curricular **Introducción a las Prácticas Deportivas**

Año: 1er (primer)

Carga horaria: 2 módulos

Situación de revista: provisional

Motivo: Creación

TURNO: Tarde

HORARIO: Viernes 13:00 a 15:00 Este horario NO podrá ser modificado

Por ser una carrera en creación, la designación se efectuara luego de la llegada del CUPOF

Toda la documentación será entregada, en formato A4, y encarpeta o con ganchos tipo nepaco, no se aceptaran hojas sueltas.

Según lo dispuesto por el Tribunal Descentralizado de Clasificación el Aspirante deberá presentar en el momento de la inscripción:

Declaración Jurada de Títulos y Antecedentes – en el formato que prescribe el Anexo III de la Res. 5886/03 debidamente Cumplimentado), Deberán estar rayados todos los espacios que no se completen en el anexo III. En el ítem antigüedad deberá completarse “desde y hasta” consignando día, mes y año. En caso de omisión, dicho ítem NO será evaluado.

Se deberá Adjuntar copia el DNI, constancia de CUIL, y certificado analítico, Todos los títulos deberán estar registrados en Consejo Escolar, caso contrario el Tribunal de Mercedes no calificara el artículo 60.

Títulos y cursos valorables de acuerdo al Art. 60 del Estatuto del Docente.

Oblea de Incumbencia: Puntaje listado 108 A o 108 B

La propuesta pedagógica se deberá entregar en sobre cerrado, con todos los datos del aspirante en la parte exterior, (carrera y espacio curricular para el cual concursa)

Es responsabilidad del Aspirante la presentación de la documentación según estos requisitos, en caso de existir faltantes u omisiones el reclamo será responsabilidad del aspirante y NO de la Institución..



Dirección General de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Técnica N° 188
Pueyrredón 781- General Rodríguez CP B1749AKK
E-mail: : isft188@yahoo.com.ar
Teléfono: 0237-4842820

DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Recepción de documentación: Sede del instituto, calle Pueyrredón 781 Gral. Rodríguez de lunes a viernes en el horario de 18:00 a 21:00 hs

COMISIÓN EVALUADORA:

TITULARES:

Directivo: Lic. Aguirre, Juan F
Especialidad externo: Lic. Lambruschini Elida
C.A.I.: Prof. Chozas Nicolás
Docente: Prof. Barbieri Leonardo
Alumno: Bravo Elisa Analía

SUPLENTE:

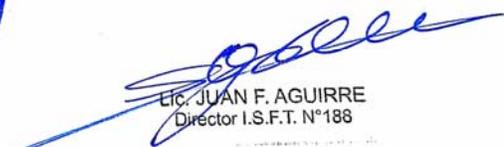
Directivo: Pacheco Oscar A Secretario
Especialidad externo Lic. Bustamante Pablo Director de deportes Municipalidad de Gral. Rodríguez
Por C.A.I.: Zanoló Luciano
Docente: Lic. Ibáñez Carolina
Alumno: Acosta Carolina

CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO:

Difusión: desde el 26/04/2022 al 01/05/2022
Inscripción: desde el 26/04/2022 al 01/05/2022
Recusación desde el 02/05/2022 al 04/05/2022
Evaluación: desde el 02/05/2022 al 06/05/2022
Notificación listado de aspirantes en condiciones de acceder a la propuesta y listado de aspirantes que no reúnen las condiciones: 09/05/2022
Entrevistas: desde el 09/05/2022 al 11/05/2022
Notificación Orden de Mérito: 11/05/2022

Lo saluda atentamente




Lic. JUAN F. AGUIRRE
Director I.S.F.T. N°188



Gral. Rodríguez, lunes 25 de Abril de 2022

Sra. Secretaria de la S.A.D.
Región 10
Distrito .GENERAL RODRIGUEZ
Profesora María Jimena Rodríguez
S. _____ / _____ D.

La Dirección del **INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION TECNICA N° 188**, en el marco de la Resolución N° 5886/03 (modificada por I Resolución, 1161/20), y Disp. 30/05 solicita a Ud. tenga a bien realizar la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de Módulos / horas cátedra de las carreras que se detalla a continuación:

Carrera: **Técnicatura Superior en Logística**
Resolución: 1557/08
Espacio curricular: **Sociología de las Organizaciones**
Año: 2^{do} (Año)
Carga horaria: 2 módulos
HORARIO: viernes de 17:00 a 19:00 Este horario NO podrá ser modificado
Situación de revista: provisional
Motivo: Renuncia
TURNO: Vespertino
PERFIL DEL DOCENTE: Sociólogo

Carrera: **Técnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Esterilización**
Resolución 530/09
Espacio curricular: **Bioética**
Año: 3^{ro}
Carga horaria: 1 Horas
HORARIO: viernes de 17:00 a 18:00 Este horario NO podrá ser modificado
Situación de revista: provisional
Motivo: Renuncia
TURNO: Tarde
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor o Licenciado en Filosofía con especialización en Bioética.
Profesional de la salud con especialización en Ética.

Carrera: **Técnicatura superior en laboratorio de análisis clínicos**
Resolución 205/18,
Espacio curricular: **Bioética**
Año: 3ro
Carga horaria: 2 Horas
HORARIO: miércoles de 17:00 a 19:00 Este horario NO podrá ser modificado
Situación de revista: provisional
Motivo: Renuncia
TURNO: Vespertino



Perfil Docente: Profesor o licenciado en filosofía con especialidad en Bioética o profesional de la salud con especialización en Ética o Salud Pública, con estudios y/o experiencia pedagógica que califique su ingreso y promoción en la carrera docente

Toda la documentación será entregada, en formato A4, encarpetada o con ganchos tipo nepaco, no se aceptaran hojas sueltas y las copias deben ser legibles.

Según lo dispuesto por el Tribunal Descentralizado de Clasificación el Aspirante deberá presentar en el momento de la inscripción:

Declaración Jurada de Títulos y Antecedentes – en el formato que prescribe el Anexo III de la Res. 5886/03 debidamente Cumplimentado), Deberán estar rayados todos los espacios que no se completen en el anexo III. En el ítem antigüedad deberá completarse “desde y hasta” consignando día, mes y año. En caso de omisión, dicho ítem NO será evaluado.

Se deberá Adjuntar copia el DNI, constancia de CUIL, y certificado analítico, Todos los títulos deberán estar registrados en Consejo Escolar, caso contrario el Tribunal de Mercedes no calificara el artículo 60.

Títulos y cursos valorables de acuerdo al Art. 60 del Estatuto del Docente.

Oblea de Incumbencia: Puntaje listado 108 A o 108 B

La propuesta pedagógica se deberá entregar en sobre cerrado, con todos los datos del aspirante en la parte exterior, (carrera y espacio curricular para el cual concursa)

Es responsabilidad del Aspirante la presentación de la documentación según estos requisitos, en caso de existir faltantes u omisiones el reclamo será responsabilidad del aspirante y NO de la Institución..

Recepción de documentación: Sede del instituto, calle Pueyrredón 781 Gral. Rodríguez de lunes a viernes en el horario de 18:00 a 21:00 hs

COMISIÓN EVALUADORA:

TITULARES:

Directivo: Lic. Juan F Aguirre

Especialidad externo: Mariela Elizabeth Magallanes, prosecretaria del juzgado civil y comercial nro 3 depto judicial Moreno y Gral Rodríguez

C.A.I.: Prof. Taborda Bruno

Docente: Berberian Melina

Alumno: Analía Albarracín

SUPLENTES:

Directivo: Oscar A Pacheco Secretario

Especialidad externo: Fernando Fabris, miembro de la cámara de comercio e industria de Gral. Rodríguez

Por C.A.I.: Livolsi, Victoria

Docente: Prof. Nicolás Yarza

Alumno: Roxana Amado



Dirección General de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Técnica N° 188
Pueyrredón 781- General Rodríguez CP B1749AKK
E-mail: : isft188@yahoo.com.ar
Teléfono: 0237-4842820

DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO:

Difusión: desde el 26/04/2022 al 01/05/2022

Inscripción: desde el 26/04/2022 al 01/05/2022

Recusación desde el 02/05/2022 al 04/05/2022

Evaluación: desde el 02/05/2022 al 06/05/2022

Notificación listado de aspirantes en condiciones de acceder a la propuesta y listado de aspirantes que no reúnen las condiciones: 09/05/2022

Entrevistas: desde el 09/05/2022 al 11/05/2022

Notificación Orden de Mérito: 11/05/2022

Lo saluda atentamente




Lic. JUAN F. AGUIRRE
Director I.S.F.T. N°188



Gral. Rodríguez, lunes 25 de abril de 2022

Sra. Secretaria de la S.A.D.
Región 10
Distrito .GENERAL RODRIGUEZ
Profesora María Jimena Rodríguez
S. _____ / _____ D.

La Dirección del **INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION TECNICA N° 188**, en el marco de la Resolución N° 5886/03 (modificada por I Resolución, 1161/20), y Disp. 30/05 solicita a Ud. tenga a bien realizar la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de Módulos ~~/horas cátedra /cargos~~ de la carrera que se detalla a continuación:

Carrera: **Tecnicatura Superior en Prácticas Deportivas**

Resolución: **2786/20**

Espacio curricular : **Prácticas Deportivas Acuáticas**

Año: 1er (primer)

Carga horaria: 2 módulos

Situación de revista: provisional

Motivo: Creación

TURNO: Tarde

HORARIO. Martes 15:15 a 17:15 Este horario NO podrá ser modificado

Por ser una carrera en creación, la designación se efectuara luego de la llegada del CUPOF

Toda la documentación será entregada, en formato A4, foliada, y encarpetaada o con ganchos tipo nepaco, no se aceptaran hojas sueltas.

Según lo dispuesto por el Tribunal Descentralizado de Clasificación el Aspirante deberá presentar en el momento de la inscripción:

Declaración Jurada de Títulos y Antecedentes – en el formato que prescribe el Anexo III de la Res. 5886/03 debidamente Cumplimentado), Deberán estar rayados todos los espacios que no se completen en el anexo III. En el ítem antigüedad deberá completarse “desde y hasta” consignando día, mes y año. En caso de omisión, dicho ítem NO será evaluado.

Se deberá Adjuntar copia el DNI, constancia de CUIL, y certificado analítico, Todos los títulos deberán estar registrados en Consejo Escolar, caso contrario el Tribunal de Mercedes no calificara el artículo 60.

Títulos y cursos valorables de acuerdo al Art. 60 del Estatuto del Docente.

Oblea de Incumbencia: Puntaje listado 108 A o 108 B

La propuesta pedagógica se deberá entregar en sobre cerrado, con todos los datos del aspirante en la parte exterior, (carrera y espacio curricular para el cual concursa)



Dirección General de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Técnica N° 188
Pueyrredón 781- General Rodríguez CP B1749AKK
E-mail: : isft188@yahoo.com.ar
Teléfono: 0237-4842820

DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Es responsabilidad del Aspirante la presentación de la documentación según estos requisitos, en caso de existir faltantes u omisiones el reclamo será responsabilidad del aspirante y NO de la Institución..

Recepción de documentación: Sede del instituto, calle Pueyrredón 781 Gral. Rodríguez de lunes a viernes en el horario de 18:00 a 21:00 hs

COMISIÓN EVALUADORA:

TITULARES:

Directivo: Lic. Juan F Aguirre
Especialidad externo: Lic. Lambruschini Elida
C.A.I.: Prof. Livolsi Victoria
Docente: Prof. Barbieri Leonardo
Alumno: Bravo Elisa Analía

SUPLENTE:

Directivo: Oscar A Pacheco Secretario
Especialidad externo: Lic. Bustamante Pablo Director de Deportes de la
Municipalidad de Gral. Rodríguez
Por C.A.I.: Dr. Hayden Juan I
Docente: Lic. Ibáñez, Carolina
Alumno: Acosta Carolina

CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO:

Difusión: desde el 26/04/2022 al 01/05/2022
Inscripción: desde el 26/04/2022 al 01/05/2022
Recusación desde el 02/05/2022 al 04/05/2022
Evaluación: desde el 02/05/2022 al 06/05/2022
Notificación listado de aspirantes en condiciones de acceder a la propuesta y listado de aspirantes que no reúnen las condiciones: 09/05/2022
Entrevistas: desde el 09/05/2022 al 11/05/2022
Notificación Orden de Mérito: 11/05/2022

Lo saluda atentamente



Lic. JUAN F. AGUIRRE
Director I.S.F.T. N°188



Gral. Rodríguez, lunes 25 de abril de 2022

Sra. Secretaria de la S.A.D.
Región 10
Distrito .GENERAL RODRIGUEZ
Profesora María Jimena Rodríguez
S. _____ / _____ D.

La Dirección del **INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION TECNICA N° 188**, en el marco de la Resolución N° 5886/03 (modificada por I Resolución, 1161/20), y Disp. 30/05 solicita a Ud. tenga a bien realizar la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de Módulos ~~/horas cátedra /cargos~~ de la carrera que se detalla a continuación:

Carrera: **Tecnicatura Superior en Prácticas Deportivas**

Resolución: **2786/20**

Espacio curricular: **Prácticas Deportivas Sociocomunitarias**

Año: 1er (primer)

Carga horaria: 2 módulos días

Situación de revista: provisional

Motivo: Creación

TURNO: Tarde

HORARIO. Jueves 15:15 a 17:15 Este horario NO podrá ser modificado

Por ser una carrera en creación, la designación se efectuara luego de la llegada del CUPOF

Toda la documentación será entregada, en formato A4, foliada, y encarpeta o con ganchos tipo nepaco, no se aceptaran hojas sueltas.

Según lo dispuesto por el Tribunal Descentralizado de Clasificación el Aspirante deberá presentar en el momento de la inscripción:

Declaración Jurada de Títulos y Antecedentes – en el formato que prescribe el Anexo III de la Res. 5886/03 debidamente Cumplimentado), Deberán estar rayados todos los espacios que no se completen en el anexo III. En el ítem antigüedad deberá completarse “desde y hasta” consignando día, mes y año. En caso de omisión, dicho ítem NO será evaluado.

Se deberá Adjuntar copia el DNI, constancia de CUIL, y certificado analítico, Todos los títulos deberán estar registrados en Consejo Escolar, caso contrario el Tribunal de Mercedes no calificara el artículo 60.

Títulos y cursos valorables de acuerdo al Art. 60 del Estatuto del Docente.

Oblea de Incumbencia: Puntaje listado 108 A o 108 B

La propuesta pedagógica se deberá entregar en sobre cerrado, con todos los datos del aspirante en la parte exterior, (carrera y espacio curricular para el cual concursa)

Es responsabilidad del Aspirante la presentación de la documentación según estos requisitos, en caso de existir faltantes u omisiones el reclamo será responsabilidad del aspirante y NO de la Institución..



Dirección General de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Técnica N° 188
Pueyrredón 781- General Rodríguez CP B1749AKK
E-mail: : isft188@yahoo.com.ar
Teléfono: 0237-4842820

DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Recepción de documentación: Sede del instituto, calle Pueyrredón 781 Gral. Rodríguez de lunes a viernes en el horario de 18:00 a 21:00 hs

COMISIÓN EVALUADORA:

TITULARES:

Directivo: Lic. Aguirre, Juan F.
Especialidad externo: Lic. Lambruschini, Elida
C.A.I: Prof.. Livolsi Victoria
Docente: Prof. Barbieri Leonardo
Alumno: Acosta, Carolina

SUPLENTES:

Directivo: Pacheco, Oscar A Secretario
Especialidad externo: Lic. Bustamante, Pablo Director de Deportes de la Municipalidad De Gral. Rodríguez
Por C.A.I.: Dr. Hayden Juan I
Docente: Prof. Barbieri Leonardo
Alumno: Bravo, Elisa

CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO:

Difusión: desde el 26/04/2022 al 01/05/2022
Inscripción: desde el 26/04/2022 al 01/05/2022
Recusación desde el 02/05/2022 al 04/05/2022
Evaluación: desde el 02/05/2022 al 06/05/2022
Notificación listado de aspirantes en condiciones de acceder a la propuesta y listado de aspirantes que no reúnen las condiciones: 09/05/2022
Entrevistas: desde el 09/05/2022 al 11/05/2022
Notificación Orden de Mérito: 11/05/2022

Lo saluda atentamente



Lic. JUAN F. AGUIRRE
Director I.S.F.T. N°188